

1.- TIPOS DE CERTIFICADOS ELECTRONICOS

Existen diferentes tipos de certificados electrónicos, debiendo diferenciar en primer lugar el certificado electrónico de personas físicas y de personas jurídicas. Como federaciones tenéis que tener un certificado electrónico de persona jurídica, no sirve el certificado electrónico de persona física, por ejemplo, del presidente o la presidenta de la Federación, hay que solicitar el de persona jurídica, toda vez que con la misma se opera como Federación, aunque esté a su vez vinculada a una persona física que es la que ostenta la representación de la misma, el presidente o la presidenta de la Federación.

Dicho lo anterior, aun cuando existen otras entidades que emiten certificados electrónicos, los 2 más habituales, y siendo válidos para operar ante la Diputación Foral de Araba, son el certificado de Izenpe y el certificado de la FNMT. Cuidado porque no todos los certificados están homologados por todas las administraciones.

Las diferencias entre ambos certificados son varias, siendo las más significativas. La primera de ella es el soporte mientras que el certificado de Izenpe se emite en una tarjeta con chip, que conlleva la necesidad de tener lector, el certificado de la FNMT se instala en el ordenador desde el que se solicita el certificado. Es decir, el certificado de Izenpe se puede utilizar en cualquier ordenador que tenga un lector mientras que el de la FNMT, en principio, únicamente se puede utilizar en el ordenador en el que esté instalado, para ser utilizado en otro ordenador habría que exportarlo a ese ordenador desinstalándolo del ordenador donde esté instalado. Si tenéis intención de utilizar el certificado en distintos ordenadores, por ejemplo, ordenador de la Federación, en el ordenador de casa, etc, mejor optar por el certificado de Izenpe.

Otras de las diferencias que existen es que el certificado de Izenpe tiene contraseña mientras que el de la FNMT no la tiene, lo que conlleva que cualquier persona que utilice el ordenador en el que esté instalado pueda firmar cualquier

documento en nombre de la Federación, toda vez que no necesita contraseña. El de Izenpe cada vez que se va a firmar algo con el certificado requiere la contraseña, lo que dificulta un uso inadecuado del certificado.

Otra de las diferencias es el precio entre ambos certificados. El certificado de Izenpe tiene un precio mayor y además es necesario adquirir un lector, en caso de no disponer de él, mientras que el coste del certificado de la FNMT es inferior.

Ambos certificados tienen caducidad y hay que renovarlos periódicamente.

2.- CERTIFICADO ELECTRÓNICO IZENPE

A continuación, vamos a detallar los pasos a seguir para solicitar un certificado electrónico de Izenpe

En primer lugar, tenemos que entrar en la página web www.izenpe.eus



Una vez en la página debemos entrar en “EMPRESAS Y PROFESIONALES”



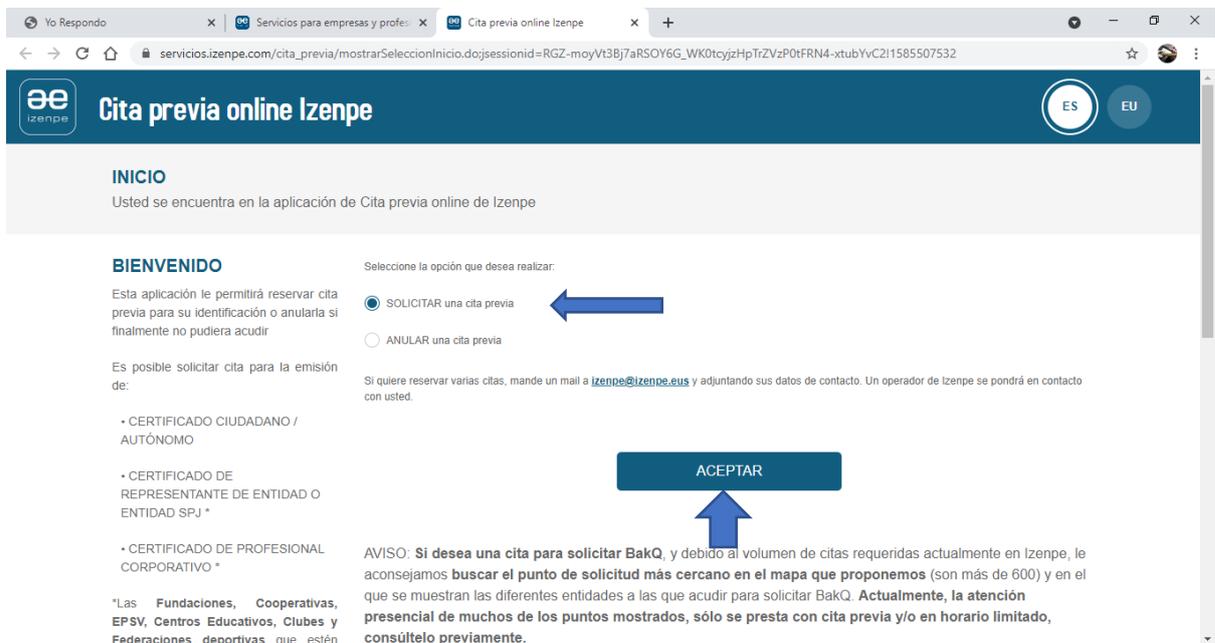
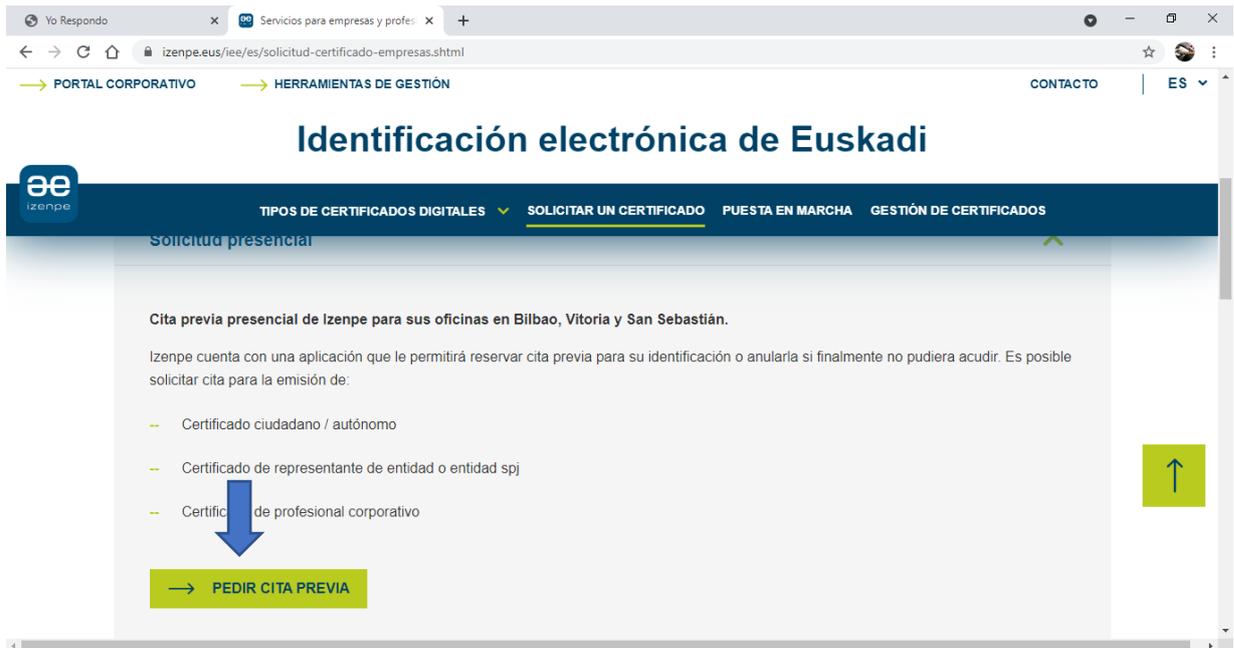
Posteriormente entramos en “SOLICITAR UN CERTIFICADO”

El certificado se podrá solicitar presencialmente o telemáticamente, en el supuesto de tener un certificado electrónico previo.

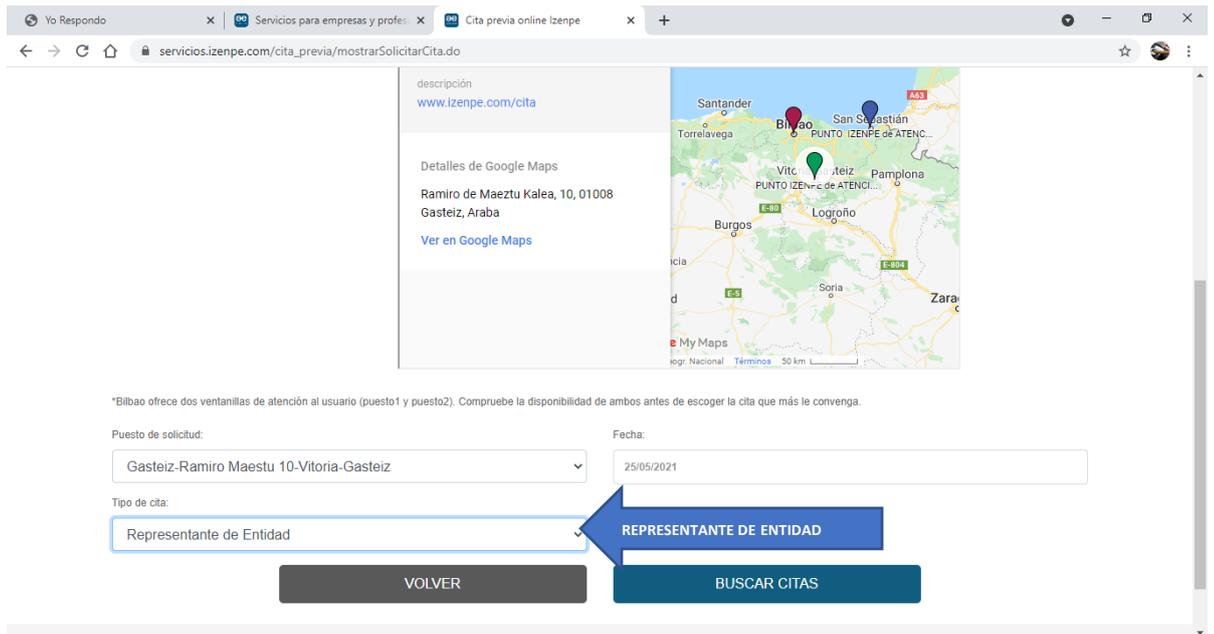
Como partimos de la idea que es la primera vez que se solicita un certificado electrónico habrá que hacerlo presencialmente siguiendo los siguientes pasos.



Una vez dentro de solicitud presencial, pinchar en “SOLICITAR CITA PREVIA”

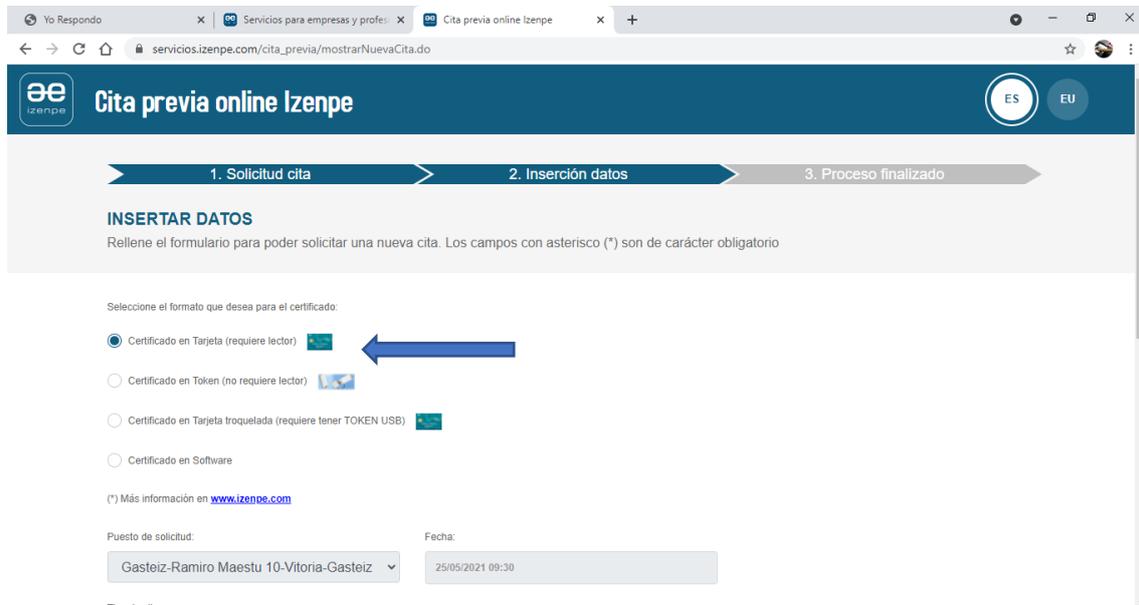


Una vez solicitada la cita, elegimos la oficina de Izenpe, en el caso de Vitoria – Gasteiz está en Ramiro de Maeztu, oficinas de Zuzenean, elegimos fecha y en tipo de certificado tenemos que poner “REPRESENTANTE DE ENTIDAD” y pinchamos en “BUSCAR CITAS”



En la siguiente pantalla nos da opción de elegir el día teniendo en cuenta las citas disponibles que hay cada día, elegimos el día y hora a la que queremos ir.

En la siguiente pantalla hay que optar por “CERTIFICADO EN TARJETA (REQUIERE LECTOR)” y rellenar los datos que nos solicitan del representante (presidente o presidenta) y de la Federación y aceptamos



Yo Respondo x Servicios para empresas y profes x Cita previa online Izenpe x +

servicios.izenpe.com/cita_previa/mostrarNuevaCita.do

(*) Más información en www.izenpe.com

Puesto de solicitud: Gasteiz-Ramiro Maestu 10-Vitoria-Gasteiz Fecha: 25/05/2021 09:30

Tipo de cita: Representante de Entidad

DNI.*

Nombre.* Primer apellido.* Segundo apellido:

CIF.* Entidad.*

Email: Teléfono.*

Recibirá en su teléfono móvil un SMS recordatorio de la cita reservada.

En la guía adjunta aparece la documentación que tenéis que llevar a la cita.

3.- CERTIFICADO FNMT

Debemos entrar en www.fnmt.es

Yo Respondo x Fábrica Nacional de Moneda y T x +

fnmt.es

INFORMACIÓN SOBRE COOKIES Bienvenido | [Benvinguda](#) | [Benvido](#) | [Ongietorri](#) | [Welcome](#)

La página Web de la FNMT-RCM utiliza cookies propias y de terceros para facilitar la navegación por la página web así como almacenar las preferencias seleccionadas por el usuario durante su navegación. No empleamos las cookies para almacenar o tratar datos de carácter personal. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso [ACEPTO](#). [Más información](#).

CERES SEDE ELECTRÓNICA MUSEO CASA DE LA MONEDA SIAEN ESCUELA DE GRABADO TIENDA VIRTUAL

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Productos y Soluciones | Servicios | Innovación | Coleccionista | Institución

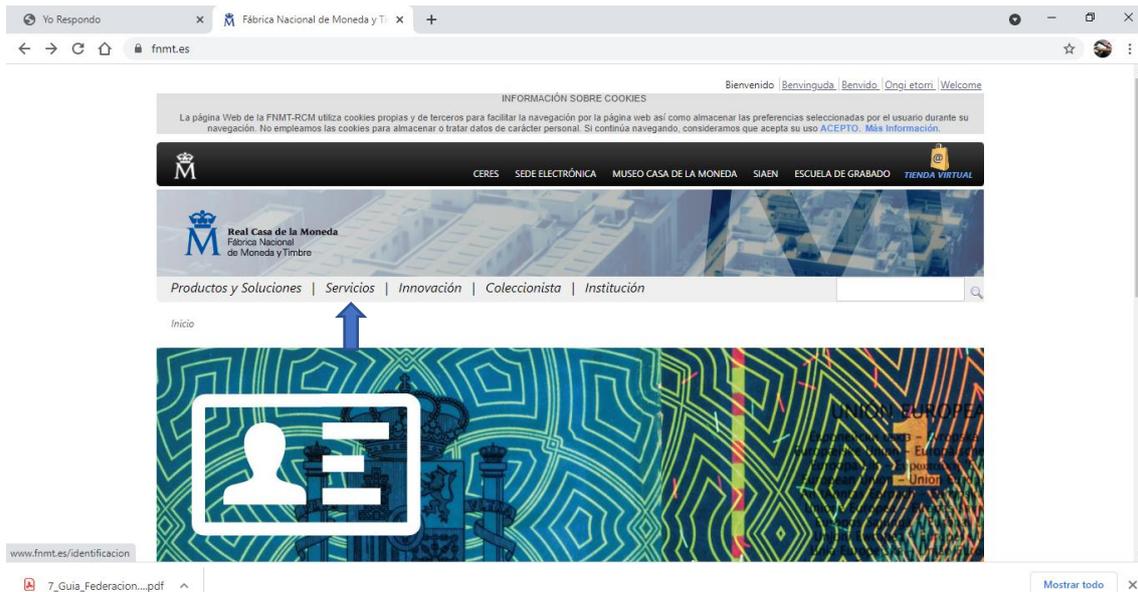
Inicio

www.fnmt.es/identificacion

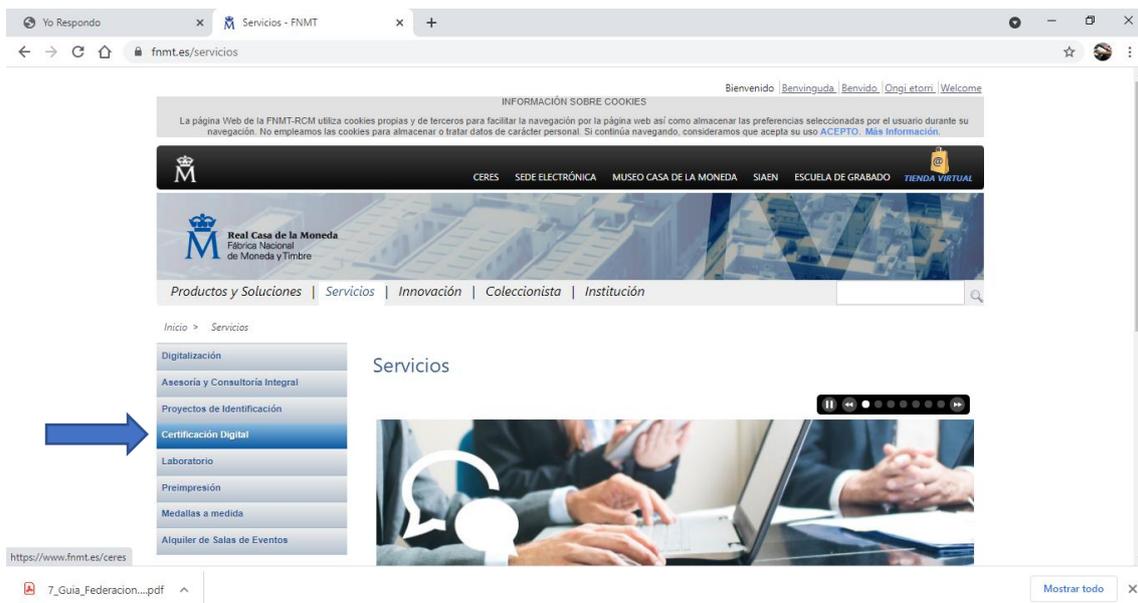
7_Guia_Federacion....pdf

Mostrar todo

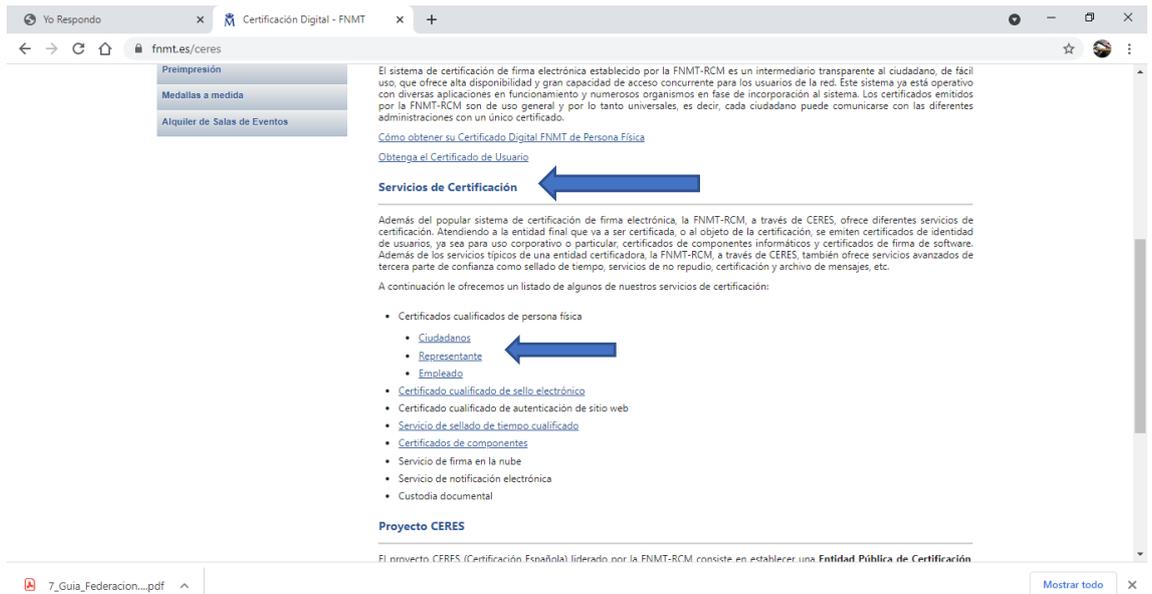
Una vez dentro vamos a “SERVICIOS”



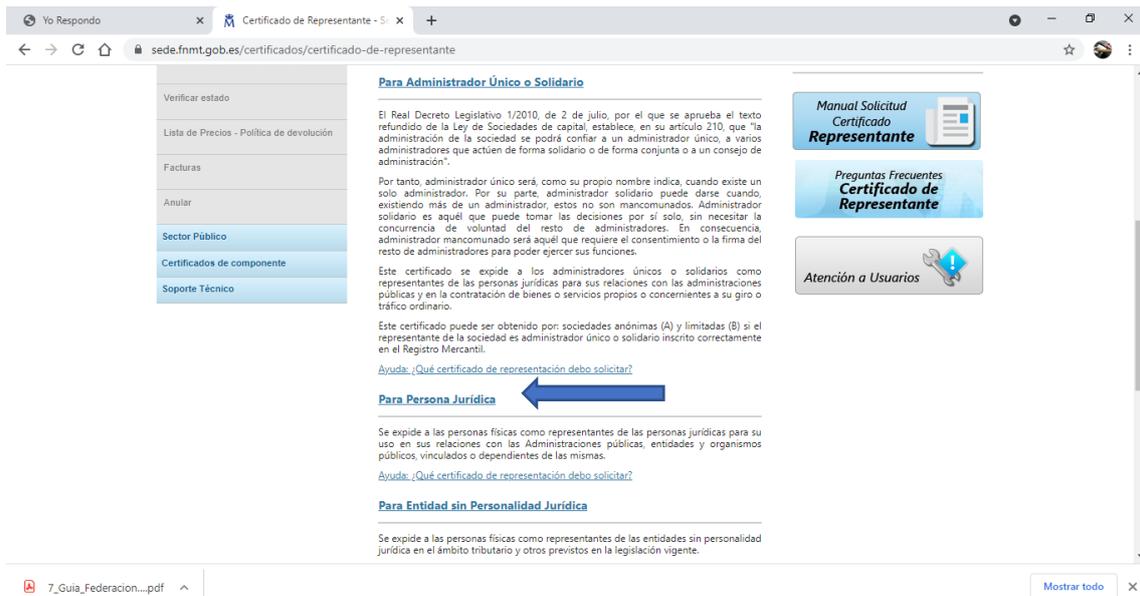
Una vez dentro de servicios pinchamos en “CERTIFICACIÓN DIGITAL”



Una vez dentro, bajamos y vamos a “SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN” y pinchamos representante



Una vez dentro, bajamos hasta “PARA PERSONA JURÍDICA” y pinchamos



Una vez dentro, vamos a “SOLICITAR CERTIFICADO”

Yo Respondo x Persona Jurídica - Sede +

sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica

Inicio > Obtener Certificados Electrónicos > Certificado de Representante > Persona Jurídica

Persona Física

Certificado de Representante

Administrador Único o Solidario

Persona Jurídica

Configuración Previa

Solicitar Certificado ←

Acreditar Identidad

Descargar Certificado

Entidad sin Personalidad Jurídica

Verificar estado

Lista de Precios - Política de devolución

Facturas

Anular

Sector Público

Representante de Persona Jurídica

¿Quién puede solicitar este certificado?

Según la letra inicial del NIF de su entidad pueden solicitar este tipo de certificado:

- Las sociedades que tengan como administrador único/solidario a otra sociedad.
- A y B:** Las sociedades anónimas y limitadas, si el representante de la sociedad es mancomunado, apoderado, socio único, presidente, consejero, consejero delegado solidario, administrador conjunto, liquidador, etc., y tiene poderes específicos de representación que le permitan obtener este tipo de certificado.
- C:** Sociedades colectivas.
- D:** Sociedades comanditarias.
- F:** Sociedades cooperativas.
- G:** Asociaciones L.O. 1/2002, fundaciones, partido político, sindicato, asociación de consumidores y usuarios, organización empresarial, federación deportiva, otras asociaciones distintas de las anteriores con personalidad jurídica. Otras asociaciones.
- J:** Sociedades civiles.
- N:** Entidades extranjeras con personalidad jurídica, EO procedente EORI, In procedente IVA no establecidos, NR procedente no residentes 210, sociedades anónimas europeas, sociedades cooperativas europeas, corporación asociación o ente con personalidad jurídica con presencia en España, embajadas, consulados u oficina comercial país extr. en España.
- Q:** Organismos públicos.
- R:** Congregaciones e instituciones religiosas.
- S:** Gobiernos de las CCAA.
- P:** Ayuntamientos o diputaciones.
- V:** Sociedad agraria en transformación, agrupación de interés económico.

Fecha y Hora Oficial
18/05/2021
11:21:47

Información Destacada

Recomendaciones: Custodia de Certificados [+]

Manual Solicitud Certificado Representante

Preguntas Frecuentes Certificado de Representante

Atención a Usuarios

7_Guia_Federacion....pdf

Mostrar todo x

Rellenamos los datos que solicitan

Yo Respondo x Solicitar Certificado - Sede +

sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/solicitar-certificado

Administrador Único o Solidario

Persona Jurídica

Configuración Previa

Solicitar Certificado

Acreditar Identidad

Descargar Certificado

Entidad sin Personalidad Jurídica

Verificar estado

Lista de Precios - Política de devolución

Facturas

Anular

Sector Público

Certificados de componente

Soporte Técnico

1 2 3 4

NOTA: Antes de realizar este paso es necesario instalar el software del paso 1 Configuración.

2. Solicitud de Certificado de Representante de Persona Jurídica

El correo electrónico que introduzca en el siguiente formulario será el que se incluya dentro del certificado y donde recibirá las notificaciones sobre el ciclo de vida del mismo.

No se emitirá el certificado si el NIF de Entidad es provisional, debe ser definitivo.

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Representante de Persona Jurídica, por favor introduzca la información requerida.

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA

CORREO ELECTRÓNICO

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO

INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El NIF de la Entidad deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

7_Guia_Federacion....pdf

Mostrar todo x

Pulsamos en este enlace y aceptamos: Pulse y pinchamos enviar petición

The screenshot shows a web browser window with the URL `sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/solicitar-certificado`. On the left is a vertical menu with options: 'Descargar Certificado', 'Entidad sin Personalidad Jurídica', 'Verificar estado', 'Lista de Precios - Política de devolución', 'Facturas', 'Anular', 'Sector Público', 'Certificados de componente', and 'Soporte Técnico'. The main content area is titled 'SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA'. It contains a text box for 'NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA', a text box for 'CORREO ELECTRÓNICO', and a confirmation field for 'Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO'. Below these is an 'INSTRUCCIONES' section with three bullet points: 1) 'Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.' 2) 'El NIF de la Entidad deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.' 3) 'Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.' A link 'Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado' and an 'Enviar petición' button are at the bottom. The browser's taskbar shows a PDF file '7_Guia_Federacion....pdf' and a 'Mostrar todo' button.

Una vez enviado se recibe un mensaje para proceder a coger cita y acudir a presentar la documentación, DNI del representante, CIF de la Federación y documento acreditativo de la representación.

La documentación hay que presentarla en la agencia tributaria, en la calle Olaguibel junto a la comisaria donde se renuevan los DNI.

Una vez presentada la documentación se recibe un nuevo mensaje para descargar el certificado.